

APRUEBA GASTOS DE REPRESENTACION ANTE VISITA DE LA MINISTRA DE SALUD Y EL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES A LA COMUNA DE LOTA. -

Lota, 05 de septiembre de 2023.-

DECRETO N° 1.340 .- /

VISTOS:

Memorándum N° 498, de 05/09/2023 de Sr. Alcalde a través del cual autoriza gastos de Representación, protocolo y ceremonial (pantalla led 3x2), ante visita de La Ministra de Salud y el Subsecretario de Redes Asistenciales a la comuna de Lota el día viernes 08 de septiembre de 2023 y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE gastos de representación por la suma de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos), destinados a la contratación de pantalla led de 3 x 2, con motivo de que visitará la comuna de Lota, la Ministra de Salud y el Subsecretario de Redes Asistenciales, con la finalidad de asistir a la “Inauguración del Centro de salud familiar CESFAM y Servicio de Alta Resolutividad SARC de la comuna. –

2.- El gasto que irroge la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta Subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, denominado “gastos de Representación”, del presupuesto municipal vigente del año 2023.-

3.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto. –

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

Distribución:

- DAF
 - Enc. de Egresos
 - Enc. de Adquisiciones
 - Adm. Municipal
 - Dirección de Control
 - Archivo
- PMU/JMAB/NQC/meh